



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00949184--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA AEROESPACIAL solicita aprobar los Programas de las Asignaturas SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS Y AEROPUERTOS, AERONÁUTICA GENERAL, SEMINARIOS DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS y SISTEMAS ESPACIALES (SELECTIVA); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 314-HCD-2025 se aprueban los Programas de dichas Asignaturas;

Que se anexaron de manera incorrecta los Programas de dichas Asignaturas en dicha Resolución;

Lo informado por la Secretaría Académica;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 314-HCD-2025.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Aeroespacial, al Departamento Ingeniería Aeroespacial, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/Mbl